

951

ORD.: N°

EXP.: N° 281 X Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP N° 733 de fecha 30 de Septiembre del 2008.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s. 44 y 46. Expropiación para la obra "Mejoramiento Camino Ruta U-95, Sector Coñico- Puerto Octay, Km. 7,10000 a Km. 22,50572, Comunas de Purranque y Puerto Octay, Provincia de Osorno, X Región".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 18 MAR. 2009

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **HANS GUNTER SIEBERT HELD**, otorgada en la Notaría de **Puerto Montt**, de **Hernán Tike Carrasco**, de fecha **30 de diciembre del 2008**, Repertorio N° **8421-2008**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 594 N° 521, lote 44 y Fs. 595 vta N°522, lote 46**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Osorno**, correspondiente al año **2009**, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP N° 733 de fecha 30 de septiembre del 2008**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$13.886.577.-** a la orden de **HANS GUNTER SIEBERT HELD**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P X Región - Puerto Montt.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA

Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones - Fiscalía

KCB/ENC/cbr.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscales.
- Con copia al Fiscal y Director Región VI Región.
- Proceso **2809801**

EMANA BAEZA HALTENHOFF

Construtor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD